

En Santiago, dos pesetas al mes.—Provincia, 30 pesetas al trimestre.—Extranjero, 30 pesetas al trimestre.—Ejemplar corriente, 10 céntimos, idem a más, 0.20 idem.

Redacción, Administración e Imprenta, Rúa Nueva 13. Teléfono núm. 2.

Línea en 3.ª pág. 0.25. Sección local 0.50. con comunicados y reclamos a precios convencionales. Por ley de 1896 cada anuncio pagará 10 céntimos por impuesto del timbre.

AÑO XXVIII

Sábado 30 de Agosto de 1924

Núm. 13.062

## EN LA SOLEDAD DE HERBON

*¡Que doce, mais que triste  
Tamén é a soledad!*

ROSALÍA CASTRO

El Pobrecillo de Asis, aquel gran amigo de la Madre Naturaleza, gusta, al decir de la Leyenda Aurea, de buscar, para fabricar el nido de sus hijos, de los valles hondos y silenciosos, de las forestas umbrías y escondidas; y desde allí, como las violetas ocultas entre el césped, embalsaman el ambiente con su aroma, así las florecillas franciscanas expandían el suave ejemplo de sus virtudes.

Entre tantos amables retiros pocos habrá o acaso ninguno que supere a éste: los robles centenarios y los vetustos cedros; los tétricos cipreses y las solitarias palmeras; los sauces y los abedules, caprichosamente entremezclados en amable confusión, forman tibia y espesa selva, que brindan deliciosa sombra; en ella chillan y parlotean quedamente tórtolas, mirlos y oropéndolas, acompañados de otras cien diversas avecillas; y el Hermano río, que sesgo y apacible por aquellas amenidades se desliza, canta con ellas en grato murmullo las glorias del Creador.

Carifiosamente invitado por un muy querido amigo que viste el pardo sayal del Seráfico Patriarca, salimos una espléndida mañana, de las pocas que este año nos fué dado disfrutar, del pintoresco retiro de Rusuیدا, donde dejamos al poético Sar lamentando las *saudosas* quejas de su cantora incomparable y los tristes recuerdos de la extraña fundadora del viejo cenobio; nos despedimos al llegar al Humilladoiro de las amadas torres Jacobinas, que abandonábamos por unas horas; saludamos al pasar el devoto santuario de la Esclavitud, cruzamos la tranquila villa de Macías el enamorado; y presto embocamos el nuevo camino, que los Padres residentes en aquel convento, abrieron para llegar a él.

Nunca había estado allí y por eso fué mayor la impresión recibida. Ya prevenía para ella el continuo descender de la sonda por entre aquella exuberante frondosidad que tiene algo de tropical y que se hace mayor a cada paso que se da; pero al llegar al final y aparecer la Iglesia, como surgiendo de las verdes copas de los árboles que la rodean, parece que comienza ya a sentirse el silencio que allí reina como soberano, y que lo llena y lo invade todo.

Porque esta es la característica de aquel religioso lugar; el ser tan callado y recogido, que no parece sino que en él tan solo se oye el silencio mismo, como si los nidos del mundo pasasen por encima sin turbar su envidiable calma, llevados muy lejos por las nubecillas vaporosas que corren muy altas en alas de la fresca brisa que llega de la próxima ribera marina.

No es cosa de hacer ahora una pintura más de esta franciscana residencia. Fundada para misioneros que hiciesen en ella su preparación para la vida de trabajo que fuera les esperaba, llena a maravillas tal destino, pues las almas se sienten en el oculto nido tan desligadas de todo, que solamente se experimenta la aspiración a la Eternidad. En unión de aquellos amables amigos, que se desvivieron por agasajarnos, recorrimos la Iglesia, el monasterio y todos sus alcañanes, admirando en la una la mística unción que respira y la preciosa imagen de San Francisco, obra del insigne Ferreiro; en el otro, la sencillez de su disposición, no reñida, gracias a acertadas reformas, con la necesaria higiene y comodidad; y en la huerta y en el bosque la serena quietud, el sosegado ambiente que penetra bajo el copudo dosel de los añosos árboles que por todas partes forman verde y fresco toldo. Allí pasamos el día en grato solaz y contentamiento. Una y otra vez cruzamos el río en una de las varias barcas dispuestas para el caso; y por ambas riberas discurremos en unión de los amables compañeros que nos describían minuciosamente aquellos mágicos parajes. Breves se nos hicieron las horas tan deliciosamente entretenidas; y no sin cierta ansiedad nos despedimos de todos al llegar la hora del regreso.

Es verdaderamente hermoso lugar aquél; y ninguna descripción, por completa que sea, puede dar de él acertada idea. Por que no es allí lo más interesante el paisaje en sí mismo con ser como es de inimitada belleza; es lo principal lo que hace sentir en el alma, la íntima sensación de silencio y soledad que todo respira, de soledad sobre todo, porque de mi seguro que en medio de la amistosa compañía y de la amena conversación, hubiera jurado que estaba solo.

Solo conmigo y con Dios.

JUAN BARCIA CABALLERO.

### Notas de un curioso

#### BUDIN DE QUESO

Hágase una buena salsa blanca con media botella de leche y 122 gramos queso suizo rallado; bátase mientras se le está agregando el queso. Se retira del fuego y se deja enfriar; luego se le agregan seis yemas de huevo. Las claras se baten hasta formar espuma, añadiéndose sal y pimienta. Se bate todo muy bien y se coloca en una tartera; se pone en el horno caliente unos veinte minutos antes de servirse. La superficie debe quedar ligeramente dorada.

#### PUÑOS DE SOMBRILLAS

La última moda en las antucas y sombrillas es que el mango sea muy grueso y que abran como caja de sorpresas, conteniendo oculto el palillo para darse de rojo y del que no conviene separarse nunca; es probable también sitio en los mangos de sombrilla.

También popo a poco encontrará bases al pañuelo cada vez más pequeño. No parece sino que las mujeres no lloran ni se suenen jamás.

#### EL PRECIO DE UNA CABECITA

Se trata de la cabeza de Jackie Coogan, el niño prodigio, del que Charlie Chaplin ha hecho una estrella del cine.

Los ojos y el pelo del chiquillo, que impresionan un «film» en Palestina, se acaban de ser asegurados en 50 mil dólares.

¡Dada menos!

Al parecer, hay dos epidemias en España. Una, que hace caer los castaños, y otra, que produce trastornos en la vista, llegando en algunos casos a la ceguera.

Mal reclamo, el seguro de Jackie Coogan, para la Palestina...

Pero excelente, de primera para el pequeño actor.

\*\*

Un preso muy bien educado, que se fuga de la cárcel, deja escrita una carta para el director, la cual comienza así:

«Usted perdona la libertad que me tomo.»

#### POLACOS Y SOVIETS

### Inconvenientes de haber firmado la muerte de la familia imperial rusa

El gobierno polaco no ha aceptado al gobierno de los Soviets el representante que habían decidido facturarle. El Gobierno de Varsovia ha creído que el Sr. Voikov no era persona grata.

¿Sus méritos para ocupar ese cargo? El señor Voikov está casado con una israelita polaca muy relacionada con todas las personalidades judías de los centros políticos de Moscú.

Pero no es ésta la razón que ha alegado el Gobierno de Varsovia.

El Sr. Voikov fué quien firmó la sentencia de muerte contra el zar y su familia y presenció en la casa Ipatiev la ejecución de la familia imperial, acto que más que una ejecución, fué una verdadera caza del hombre.

La decisión del Gobierno polaco ha ofendido la delicadeza de los Soviets, que se han creído obligados a impedir al embajador de Polonia de Moscú.

Los Soviets tienen en mucha estima al señor Voikov. Había sido uno

de los grandes amigos de Lenin, a quien conoció en Suiza.

Voikov era menchevique; pero Lenin le convirtió al bolcheviquismo. Cuando Lenin reinó le nombró presidente del Comité ejecutivo de Ekaterinburgo. Cuando desempeñaba este puesto firmó la sentencia de muerte contra la familia imperial.

Conocidas las circunstancias y la comedia que desempeñó el Sr. Voikov para ejecutar a la familia imperial, es lógico que el Gobierno polaco haya creído que no era muy agradable sostener relaciones con él.

Esta tragedia es la única causa que ha hecho célebre al señor Voikov pero es también la causa de sus desventuras.

Hace un año presidió la Delegación Soviética en el Canadá, pero cuando el Gobierno canadiense tuvo noticia de quién era el señor Voikov le obligó a marcharse. Ahora le rechaza también Polonia; pero los Soviets están empeñados en darle un importante cargo en premio a sus servicios, y se asegura que ahora tratan de enviarle como representante suyo en la Corte de Londres; más seguramente tampoco el Gobierno inglés considerará al señor Voikov persona grata.

### Trozos escogidos

*No es tolerante quien no tolera la intolerancia.—Balmes.*

*¿Quieres ser ridículo? Habla de tí mismo.*

## EL SERVICIO TELEFONICO

# Adjudicación a la Compañía Telefónica Nacional

Publica la «Gaceta» el Real decreto que otorga la concesión del servicio telefónico en toda España.

El documento que es extensísimo, pues ocupa unas nueve páginas del diario oficial, tiene los dos artículos siguientes:

«Artículo 1.º Por el presente se autoriza al Gobierno para que seguidamente a la publicación de este mi decreto proceda, con excepción de las formalidades prevenidas en la vigente ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda pública, a contratar por escritura pública con la Compañía Telefónica Nacional de España la organización, reforma y ampliación del servicio telefónico nacional, con arreglo a las bases aprobadas.

Art. 2.º No serán de aplicación al contrato que autoriza este decreto todas las leyes y disposiciones en contradicción con el mismo y con las bases aprobadas, especialmente la ya citada de Administración y Contabilidad de la Hacienda pública y el Real decreto ley de 8 de Marzo de 1924, con sus respectivos reglamentos.»

A renglón seguido trae el periódico oficial las veintiséis bases inherentes a la concesión, entre las cuales se destacan las siguientes:

#### DEPOSITO EXIGIDO

La Compañía tendrá derecho de redactar y poner en vigor los reglamentos técnicos de sus instalaciones y redes, debiendo, en lo que se refiera a las relaciones con los abonados, ser aprobados por dos delegados del Estado en el Consejo de Administración nombrados según se previene en la base octava.

Dentro de un plazo máximo de seis meses, a constar del último día del mes en que se publique en la «Gaceta de Madrid» este contrato, la Compañía se hará cargo de las instalaciones y propiedades del Estado que posea en la fecha de la firma del contrato, incluyendo en ellas todo el mobiliario, enseres y existencias de material destinados al servicio telefónico, y a tal efecto solicitará su entrega dentro de dicho período de tiempo en el orden sucesivo que, teniendo en cuenta la continuidad del servicio, determine la Compañía, y ésta explotará y administrará dichas instalaciones y propiedades con arreglo a los términos de este contrato.

La valoración tendrá que estar terminada en un plazo máximo de tres meses, a contar desde la fecha de la firma de la escritura de otorgamiento de esta concesión, y deberá

*Del pasar la juventud en las fatigas y en los estudios nace el conocimiento y el poder comparecer con honor ante el mundo.—G. Gozzi.*

*Me agrada ver en un joven algunas buenas cualidades del viejo y en éste algunas buenas cualidades de la juventud.—Cicerón.*

### Una artista gallega

El Directorio ha propuesto a la bellísima diva Ofelia Nieto, nuestra gloriosa paisana, para la concesión de la preciada cruz de Alfonso XII. No tratamos de hacer un elogio de una artista que para nada lo necesita; su mérito es indiscutible; sólo intentamos demostrar que al concederle a la aplaudida diva la cruz de Alfonso XII, no se hace graciosamente, se hace por que están dentro de las condiciones que para posarla precisa el decreto de su creación.

Muchas y muy noblemente ganadas son las simpatías con que la eminente artista cuenta entre los verdaderos aficionados al divino arte, entre los que jamás confundieron el oro alemán con el purísimo oro de ley, que es su arte. Su reputación ya universal, hace que sus admiradores sean innumerables.

Ofelia Nieto hace recordar a todos aquellos grandes cantantes españoles. Como el gran Gayarre, sale al mundo artístico, y sin bombo ni reclamo de ningún género se impone.

Anticipamos a la gran artista hija de nuestra amada tierra efusiva felicitación.

banas e internacional será de tal modelo y construcción que reproduzca fielmente la voz humana con suficiente intensidad y sin distorsión.

Mientras no sean perfeccionados otros sistemas que a juicio de la Compañía, resulten más eficaces y económicos. Ésta en la capital del reino y en las ciudades que luego se determinan, procederá sucesivamente a la instalación del sistema automático en nuevas centrales, cuando y a medida que, con arreglo a este contrato adquiere el derecho de prestar el servicio telefónico en dicha capital y ciudades.

#### SISTEMAS AUTOMATICOS

De acuerdo con lo prescrito en esta base, la Compañía estará obligada en los cinco primeros años, a contar desde la fecha en que se firme la escritura, a la instalación de sistemas automáticos, realizando la distribución de líneas por cable subterráneo en las partes céntricas de las poblaciones, en Madrid, Barcelona, Bilbao, Sevilla, Santander, Málaga, Murcia, Vigo, Oviedo, Zaragoza, Cádiz, Córdoba, Coruña, Granada, Cartagena, Gijón, Valladolid; total 17 poblaciones, siempre que las Centrales urbanas actuales pasen a pertenecer a la Compañía antes de finalizar el primer año, caso contrario, a los cuatro años después de pasar a posesión de la Compañía.

#### EXTENSION DE SERVICIO

Estará obligada asimismo en este período de tiempo a la extensión del servicio telefónico interurbano a todas las capitales de provincias y cabezas de partido de más de 8.000 habitantes que hoy no los tengan.

En el séptimo año a contar de la fecha de la firma de la escritura, estará obligada a extender el servicio telefónico interurbano a las cabezas de partido judicial de más de 7.000 habitantes.

En el octavo año, a las que tengan más de 6.000.

En el noveno, a las que tengan más de 5.000; y

En el décimo, a las que tengan más de 4.000.

Estará obligada, además, a instalar cuantas líneas auxiliares sean necesarias y las estaciones trasladoras que se requieran para facilitar comunicación entre cualesquiera puntos de la Península conectados al sistema interurbano.

También estará obligada la Compañía a instalar locutorios públicos en todas sus oficinas, así como las estaciones públicas necesarias para los servicios urbano e interurbano.

La Compañía se obliga a dictar las reglas oportunas para asegurar el secreto de las comunicaciones telefónicas.

A partir del sexto año quedará también obligada a servir a cualquier abono que se solicite en un centro urbano de los establecidos en un plazo máximo de tres meses, a contar desde la fecha de la petición, e instalar centros urbanos en las poblaciones que le soliciten 50 abonados, siempre que éstos residan a una distancia de la Central no superior a dos kilómetros.

Queda entendido que la obra que debe ejecutar la Compañía es el mínimo de trabajos a que se compromete; pero pudiendo efectuar otros trabajos en cualquiera tiempo, con objeto de extender el servicio telefónico con los términos generales de este contrato.

#### PERSONAL, MATERIAL Y TARIFAS

A medida que el Estado haga entrega a la Compañía de sus redes y centros telefónicos, así como cuando ésta se vaya haciendo cargo de las redes y centros telefónicos hoy en poder de concesionarios, la Compañía incluirá entre sus empleados a aquellos que en el momento de la entrega estuvieren a factos o forma parte de la administración de tales servicios telefónicos en los respectivos centros y redes.

El personal empleado de la Compañía habrá de ser español; por lo menos el 80 por 100.

La Compañía se obliga a emplear en sus construcciones y en sus instalaciones materiales de producción nacional, siempre que reúnan las condiciones técnicas de las especificaciones hechas por la Compañía y cuando los precios no sean superiores al de material similar extranjero en un 10 por 100; debiendo la Compañía adquirir en España, hasta la totalidad de la producción anual, el material que se necesite y que reúna todas dichas condiciones.

Las tarifas y cuotas para toda clase de servicios que se presten al público, la forma de su aplicación y las

ser acatada tanto por el Estado como por la Compañía. Esta abonará al Estado la cuantía de la valoración en el plazo de treinta días después de firmadas las actas de la misma.

En el acto de la firma de este contrato la Compañía estará obligada a depositar 5.000.000 (cinco millones) de pesetas en las arcas del Tesoro para responder, y a cuenta del importe de la valoración.

#### PARTICIPACION DEL ESTADO

El Estado participará en los ingresos de la Compañía, y en virtud de esta participación tendrá el derecho de percibir anualmente:

1.º Un canon del 10 por 100 de los beneficios netos de la Compañía definidos en la base 24 de este contrato, el cual en ningún caso será menor del 4 por 100 de los ingresos brutos de explotación de la Compañía, como asimismo son definidos en la referida base.

2.º Una participación adicional en los beneficios netos de la Compañía igual a una mitad de la diferencia en más, si la hubiere, entre los ingresos netos efectivos que se determinan en la base 20 de este contrato y la cantidad necesaria para proveer un rendimiento del 8 por 100 sobre la cantidad neta invertida, más el de un 2 por 100 de dicha cantidad neta invertida para nutrir anualmente el fondo de reserva de la Compañía, con arreglo al principio segundo de la base 20 del presente contrato.

La Compañía procurará que los valores emitidos por ella tengan la mayor distribución posible en España, y a este efecto no se harán ofertas públicas de tales valoraciones sin que se abra la suscripción de ellos en el mercado español.

#### PROHIBICIONES VARIAS

En ningún caso prestará un servicio público de mensajes telegráficos sin embargo, si lo requiriese la Administración general de Telégrafos cooperará con dicha Administración.

Estará obligada a suprimir el servicio de telefonemas.

No obstante, teniendo en cuenta la necesidad por el Estado de aumentar la extensión del servicio telegráfico y el quebranto que significaría para la Compañía el prescindir por el momento del ingreso por telefonemas queda autorizada para seguir prestando este servicio por diez años, como máximo, aplicando tarifas no menores que las vigentes para el servicio telegráfico y quedando facultada para aumentarias.

El material para las redes interur-



# Banco Español del Río de la Plata

HURRFANAS, 2.

modificaciones en ellas serán siempre formuladas de acuerdo con los siguientes principios:

- Las tarifas han de ser equitativas para el público, a fin de no impedir el debido desarrollo telefónico.
  - Los ingresos producidos por las tarifas por toda clase de servicios, una vez deducidos todos los gastos relacionados con las operaciones de la Compañía han de ser en todo tiempo suficientes para que los ingresos anuales netos, no sean menores de los necesarios para obtener un rendimiento del 8 por 100 sobre la cantidad neta invertida, definida en la base 24 de este contrato, más el de un 2 por 100 de dicha cantidad neta invertida para nutrir anualmente el fondo de reserva de la Compañía.
- Disfrutarán de franquicia las personas de la Real familia, el mayor domo mayor y el jefe de la Casa Militar de Su Majestad, la Intendencia de la Real Casa, los ministros, los representantes diplomáticos extranjeros, los presidentes del Congreso y del Senado, los del Consejo Supremo de Guerra y el Tribunal Supremo de Justicia, el jefe del Estado Mayor Central y todos los demás altos funcionarios que la disfrutaban actualmente.

## GALICIA

La benemérita denunció al vecino de Sanjorje, municipio de Covad, Ramón Miguel Iglesias, que insultó e injurió al párroco de Tenorio en ocasión de hallarse éste reunido con varias personas con motivo de un acto religioso.

Comunican de Caldelas de Tuyo que en la casa de la vecina Josefa Pérez Troncoso sita en el barrio de Calvario, se declaró un violento incendio que con no poco trabajo fue sofocado.

Quedó reducida a escombros una bodega en donde se guardaba hoja. Por efecto de este incendio se declaró otro horas más tarde en la casa de Prudencio Paromés Ledos, próxima a la anterior, que destruyó completamente el taller, de carpintería donde este trabaja.

Las pérdidas del primero se calculan en 300 pesetas y las del segundo en 5.000.

Diez de Santa María de Viñós (Nogueira de Ramuín), hay en aquella comarca una plaga de animales dañinos, sobre todo zorros y tejos, que causan verdaderos estragos en las cosechas, especialmente los maizales.

En el pueblo de Canaval, un grupo de hombres agredió con disparos, piedras y palos al perito agrícola D. Enrique Iglesias, de Monforte al intentar cobrar rentas forales en la parroquia de Refejo.

La guardia civil consiguió detener a Luis Somozas López y Manuel González Estrada; los demás huyeron.

Al regresar de la feria que se celebró en Guimarey, los vecinos de la parroquia de Coudes, en Friel, José García Vázquez y Felipe Gómez Reboredo, tuvieron una disputa, agrediendo éste al José con una navaja y causándole en el lado izquierdo de la cara una herida de unos seis centímetros de largo. El herido presentaba en las ropas que vestía otros varios cortes que, por fortuna, no le interesaron el cuerpo.

En Monforte fueron detenidos cuatro individuos de pésimos antecedentes, que sin domicilio conocido vagaban por la estación del ferrocarril e inmediaciones.

El oficial 3.º de la Administración de Hacienda de la provincia de Lugo D. Rafael García, estimado compañero en la prensa, ha sido destinado a instancia propia a prestar sus servicios en la Aduana de Tuyo.

Entre las estaciones de Bóveda y Monforte ocurrió una horrible desgracia.

En el tren correo ascendente viajaba en compañía de una parienta suya, la niña de 12 años, María Rodríguez Arias, avechuada en Orense, a cuya ciudad se dirigía.

A causa sin duda de un resaca, la infeliz criatura cayóse a la vía yendo el tren en marcha, produciéndose tan graves heridas en la caída, que minutos después dejó de existir.

La desgracia causó tremenda impresión entre los viajeros.

Los días 11, 12 y 13 de octubre próximo se celebrará en Coruña una exposición de frutos, plantas y flores organizada por el Sindicato de la Cámara Agrícola Exposición que celebró los dos años anteriores con grandísimo éxito.

En este año patrocina la Exposición de otoño el Excmo. Ayuntamiento.

## "FARO DE VIGO"

Hace dos días que no recibimos la visita de nuestro estimado colega «Faro de Vigo». Hoy por la prensa regional, nos informamos que la falta del colega obedece a una suspensión decretada por la autoridad militar.

De la causa de la suspensión dan cuenta los periódicos de Vigo en los siguientes términos: «Hace días publicó el «Faro de Vigo» una noticia que decía, procedente de Londres en la que se afirmaba que S. M., el Rey don Alfonso XIII pensaba en la abdicación. Como la noticia era falsa y además podía ocasionar ciertos trastornos, el general gobernador militar de esta plaza señor Rodríguez del Barrio, impuso al citado colega una multa de 100 pesetas, que fueron satisfechas en el papel correspondiente.

Al dar cuenta de la novedad en la censura el general Rodríguez del Barrio, comunicó su determinación al capitán general, quien estimó que nuestra primera autoridad militar, había sido poco severo en el castigo e impuso la suspensión temporal del periódico por quince días y una multa de 1.000 pesetas, que deberán ser satisfechas en el plazo de 48 horas.

Por consiguiente hoy no ha salido a la calle nuestro colega de la mañana.

Lamentamos sinceramente la gravedad de la sanción.

Nosotros hacemos nuestras las expresiones de estimado colega deseando que pronto sea levantada la prohibición de publicarse que pesa sobre el «Faro».

Hoy hemos rebido, en sustitución de aquel colega, el «Faro de la tarde».

## SANTIAGO

En la tarde de ayer se reunió en el Ayuntamiento la Junta de Reformas Sociales, acordando nombrar una comisión compuesta por un vocal patrono y otro obrero, para que practiquen averiguaciones, informando a la Junta si los medios de cuerda cumplen lo dispuesto sobre la jornada de ocho horas.

Mañana se celebrará con toda solemnidad en la capilla de la V. O. T. de Penitencia de San Francisco la función sacramental de Misa cantada a las doce (oficiales) y exposición de S. D. M., que continuará de manifeste hasta los ejercicios de la tarde, que serán a las seis (oficiales) y consistirá en estación mayor cantada, rezo de la Corona, plática, procesión con tres villancicos, que inmediatamente antes de salir la procesión, otro al aire libre y el tesoro en el templo de San Francisco, y, reserva al recogerse la procesión.

Ha sido curado en el Hospital Arturo Vallasín Salgado de una herida contusa en la región frontal, ocasionada por una piedra que le arrojaron ayer noche al pasar por San Clemente, sin que sepa quien fuese el autor.

El Ayuntamiento de Ordenes ha abierto un concurso para arrendar locales con destino a las escuelas de las parroquias de Bascas y Montaos.

Mañana y pasado se celebrará en el barrio de Pastoriza animados festejos.

A las nueve de la mañana del domingo la banda municipal recorrerá el barrio ejecutando alegres dianas. Después acompañará el Rosario que con la Santísima Virgen y otras imágenes saldrá de convento de San Pelayo a las once, celebrándose seguidamente en la capilla una solemne función religiosa en la cual predicará don Daniel Blaaco.

De doce a dos la citada banda tocará varios baillables tocando para la romería que se celebrará de seis a ocho en Pastoriza y de 10 a 12 en la calle de los Basquinos.

El lunes se repetirán las dianas y los bailes.

En la parroquia de Villar, Ayuntamiento de Silleda, comenzará en breve una Santa Misión, dirigida por el P. Tadeo de Riano de la Residencia, de La Coruña, que promete estar concurridísima.

Con motivo de celebrarse mañana domingo la fiesta de San Pelayo del Monte habrá en el campo de Santa Isabel un partido de fot-ball, entre los equipos locales «Stadium» y «Alfonso» disputándose como premio un valioso objeto de arte.

Será amenizado por la banda popular de Arca.

Al final habrá allí un animado baile.

En la capilla se celebrará una solemne función.

Mañana, festividad de San Ramón Nono se celebran solemnes funciones a dicho Santo, en Conjo, en la capilla del Pilar y en otros templos pues es grande la devoción que hay a dicho Santo.

Con tal motivo hay romería en Conjo.

Está anunciada a concurso la provisión de los cargos de juez municipal y secretario del Ayuntamiento de Ames.

Sale esta tarde para Villagarcía, con objeto de amenizar la velada en la plaza de Ravella, el coro ga lego de Santiago «Cantigas e Agarimos» aplaudida colectividad que goza de grandes y merecidos prestigios. De madrugada regresarán los coristas a Santiago en el mismo automóvil que los lleve a y a la vecina villa.

¿Tiene usted dolores al vientre, a la espalda, vómitos, entrecimiento, diarrea, disenteria. ¿Se altera usted con facilidad está febril; se irrita por la menor cosa; está triste abatido; evita el trato social, teniendo por la noche en sueños, sueño agitado, respiración difícil? ¿Ningún remedio, ninguna régimen ha podido curar a usted? Tome el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos y lo conseguirá.

El Sindicato Católico de Cuntis, rogó al ilustrado señor don Justo Rivas Fernández Obispo preconizado de Pryene y electo de Plasencia actual gobernador eclesiástico de la Archidiócesis compostelana, el honor de pronunciar en la iglesia parroquial de la villa de Cuntis, el 7 del próximo septiembre el panegírico de la festividad de su Patrono San Isidro Labrador.

El Sr. Rivas Fernández aceptó muy gustoso tal encargo.

De Santiago le acompañarán a dicha villa varios capitulares.

Nuestro amadísimo Prelado tuvo la atención, que mucho agradecemos, de enviarnos su primera Carta Pastoral que conocen nuestros lectores por haberla reproducido oportunamente.

## De sociedad

Del Colegio de Marín ha regresado la señora Superiora de las Hijas de la Caridad del Gran Hospital,

De Orense ha pasado para Ribadeo en donde dará ejercicios espirituales a las Hijas de San Vicente de aquel Colegio el R. padre Beado.

Hállase ligeramente indisputa obligada a guardar cama la distinguida señora de Pérez Lugin, Celebramos su pronto restablecimiento.

Han llegado:

De Vigo el conocido pianista D. Angel Brage.

De la Coruña el canónigo de aquella capital D. Jacinto Piñero.

De la Estrada el director de la banda de Zaragoza D. Modesto Rebollo con su familia.

De Madrid el médico y periodista D. José Gándara Rivas.

De Santiago el arquitecto y teniente alcalde D. Jesús López de Rego.

De Guitiriz, con su señora, el conocido industrial de Vigo D. Santiago Martínez Muñoz.

De paso para Vigo estuvo ayer en Santiago el Director de nuestro estimado colega «Faro de Vigo» D. Eladio Lema que se hallaba en Guitiriz haciendo uso de aquellas aguas cuando tuvo noticia de la orden de suspensión del colega.

Por nuestro querido amigo D. Sergio Tojo Mirazo y para su hijo D. Manuel distinguido alumno de Medicina y ayudante del doctor Puente Castro, ha sido pedida la mano de la bella Srta. Josefa Torrado Ameneiro. La boda se celebrará en breve.

Mañana, festival de San Ramón, celebran sus días:

El ex senador y ex decano de Derecho señor Gutiérrez de la Peña, el catedrático señor Gallego García; los propietarios señores Sánchez Andrade, Pimentel de Portugal y Fabeiro; el oficial del Ayuntamiento señor Montaña y el industrial señor Fabeiro entre otros que no recordamos.

A todos nuestra felicitación.

## REPRESENTANTE

activo y bien relacionado para operación económica fácil y bien retribuida, lo solicita en esta plaza institución importante. Escribir indicando referencias a Apartado 757 Barcelona.

## LA EMPRENDEDORA

Tiene el gusto de comunicar a su distinguida clientela que desde el día 22 ha suspendido el servicio de Omnibus de las echo de la mañana a Coruña por un turismo.

Los servicios establecidos por así. Em presa y así como el horario es el siguiente Omnibus Rápidos a Vigo tres y cuarto tarde

- > a Coruña cinco y media
- > a Noya Muros 7 3/4 mañana
- > a Betanzos 12 1/4

Servicio de Turismos salidas de Santiago

Para Coruña 8 1/2 y 11 mañana y 5 tarde

Para Vigo 10 mañana y 5 tarde.

Pronto nuevos servicios.

## Antonio de la Riva Inclán

AGENCIA DE ADUANAS

COMISIONES, CONSIGNACIONES, TRANSITOS Y SEGUROS MARITIMOS

García Olloqui, núm. 15-VIGO

## INSTRUCCION PUBLICA

Por fallecimiento del Catedrático numerario de la Facultad de Derecho de la Universidad de Valladolid, D. Gregorio Barón García queda vacante una plaza de sueldo anual de 13.000 ptas. y se dispone en el escalafón de los mencionados catedráticos se amortice en la sección segunda una dotación de pesetas 13.000 pertenecientes a la categoría de entragoría en el mismo.

Vista una propuesta del claustro de profesores de la Universidad Central (Facultad de Medicina), a favor de don Gracia Marañón y Pesadillo para que éste sea nombrado profesor agregado de la citada Facultad para la enseñanza de Patología y Clínica médica, se dá por aprobada y en su consecuencia se nombra a don Gregorio Marañón y Pesadillo profesor agregado de las mismas Facultad y Universidad y para la enseñanza antes citada.

Idem, id. de la misma Universidad entra en favor de don José Sánchez Covida para que sea nombrado profesor agregado de la misma para la enseñanza de Dermatología y Sifilografía, se aprueba esta propuesta y en su consecuencia se nombra a don José Sánchez Covida profesor agregado de las expresadas Facultad y Universidad para la enseñanza antes citada.

Los empleados subalternos de la suprimida Escuela de Veterinaria de esta ciudad don Pío Cuesta, don Ramón Silva y don Blas Baquero, fueron agregados, respectivamente al Instituto de Lugo, Universidad y Escuela de Artes y Oficios de esta ciudad.

## Pérdida

Se ruega a la persona que haya encontrado una yegua negra careta, de seis cuartas y cuarterón, con unos bultos en el pecho se sirva entregarla a Gregorio Lamas, de Bardeaus Ayuntamiento de Tordoya.

## Espectáculos

Para hoy  
TEATRO PRINCIPAL—A las siete y media, Pepe Medina.  
ROYALTY.—A las ocho, y diez y media. «La batalla».

Para mañana  
TEATRO PRINCIPAL—A las siete y media y diez y media, nueva presentación de Pepe Medina.  
ROYALTY.—A las ocho y diez y media «La batalla».

## Boletín Religioso

Santos del día de hoy.—Nuestra Señora de la Consolación. Santos Hemeterio y Celedonio, mrs.; Pelayo, Arsenio y Silvano mrs. y Santos Rosa de Limia, vg. dom.; Gaudencia, vg. y mr. y Tecla casada y mr.

Santos del día de mañana.—Stos. Ramón Nonato, card. y cf.; Vicente, mr.; Paulino, ob. y mr.; Aristides, Domingo del Val mártir en Zaragoza, y Stas. Rufina y Amia, mártires.

## Copias a máquina

Se hacen Programas, Lecciones y toda clase de trabajos a precios económicos. Razón en Eco de Santiago.

## COLEGIO POLÍGLOTA MERCANTIL

DIRIGIDO POR  
**HERMANOS MARISTAS**  
EN VIGO Y PONTEVEDRA  
PRIMERA EMSENAZA GRADUADA - SEGUNDA ENSEÑANZA OFICIAL Y LIBRE  
ENSEÑANZA COMERCIAL OFICIAL Y LIBRE  
CLASES PARTICULARES DE ADORNO  
SE RECIBEN INTERNOS, MEDIO PENSIONISTAS Y EXTERNOS.

Para más detalles  
**Hermanos Maristas**  
VIGO, O PONTEVEDRA



## ¿Quién vencerá?

Hoy, como siempre, el más fuerte.

Los niños débiles se desarrollan raquíticos y cuando son mayores, se encuentran indefensos para la lucha por la vida. ¡Siempre caen vencidos!  
Desde su más tierna edad es menester procurar a los niños un espléndido porvenir físico, combatiendo enérgicamente cualquier principio de debilidad con el potente restaurador de la sangre y famoso reconstituyente, Jarabe de

## HIPOFOSFITOS SALUD

Más de 30 años de éxito crecienter. Aprobado por la Real Academia de Medicina.

## Teatro Principal

ESPECTACULOS EMPRESA FRAGA (S. A.)

Mañana domingo 31 de Agosto

A LAS SIETE Y MEDIA Y A LAS DIEZ Y MEDIA

DESPEDIDA del graciosísimo

## PEPE MEDINA

Con su extenso repertorio de humoradas, monólos e imitaciones







VAPORES-CORREOS ESPAÑOLES

- DE LA -

Compañía Transatlántica

Línea de Cuba Mexico

Servicios rapidísimos de este puerto a los de Habana y Veracruz por los nuevos y magníficos vapores-correos de 16.000 toneladas, movidos por turbinas, dos hélices, construidos en los Astilleros de Ferrol y Sestao (Bidasoa).

El 21 de Septiembre saldrá del puerto de CORUÑA el vapor correo

«ALFONSO XIII»

Su Capitán D. AGUSTIN GIBERNAU

admitiendo pasaje y carga para dichos puertos, siendo el precio en 3.ª ordinaria para Habana pesetas 549'50 y Veracruz ptas. 592'75.

Incluido impuestos.

En los expresados vapores se admiten pasajes de todas clases, y carga con conocimiento directo para SANTIAGO DE CUBA y trasbordar en Habana a vapores de la misma Compañía que hacen el servicio de Venezuela- Colombia y Pacífico

Línea de Buenos Aires

El día 1 de Septiembre próximo saldrá de dicho puerto el vapor

SAN CARLOS

admitiendo pasaje y carga para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, a trasbordar en Valparaíso al magnífico vapor correo

«REINA VICTORIA EUGENIA»

El precio del pasaje para dichos puertos en TERCERA ORDINARIA es de pesetas 432'60 incluidos los impuestos.

Línea de Filipinas Extremo Oriente

El día 10 de Octubre saldrá del mismo puerto el vapor

«ISLA DE PANAY»

para los de Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona; y de estepuerto el 6 de Septiembre para Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur, Manila, Hong-Kong, Shanghai, Nankai, Kobe y Yokohama, admitiendo pasaje para todos los referidos puertos, y carga solamente para los de Asia, Africa y Oceanía.

Los niños mayores de DIEZ años, pagarán pasaje entero.

Los de CINCO a DIEZ años, medio pasaje.

Los de DOS a CINCO años, cuarto pasaje.

Los menores de DOS años uno gratis por familia, y los demás comprendidos en esta edad, pagarán cuatro pasaje, siendo necesario para acreditar la edad de los niños menores de diez años, se exhiba certificación de la partida de nacimiento, debidamente autorizada.

Se advierte a los pasajeros que, con el fin de tramitar la documentación que se requiere para embarcar con destino a la República Argentina, está dispuesto por el Consulado de dicha República la presentación forzosa de la misma CINCO DIAS ANTES al de la salida del buque, para ser visada.

Para más informes, dirigirse a la Agencia de la COMPAÑIA TRASATLANTICA, RIESO DE AGUA, 3 y 5.—CORUÑA.

NOTA.—El embarque de pasajeros y sus equipajes, es por cuenta de la Compañía.



Amigo DÉBIL

Fortalece Pronto

Elíxir CALLOL

Fórmula aprobada y recomendada por la Real Academia de Medicinas y Cirujía

Más de 9000 Médicos en España recetan toman o han tomado ellos o sus familias ELIXIR CALLOL

El que lo ensaya agradecerá lo propio Pruébelo

DE GUSTO AGRADABLE Y EFECTO RÁPIDO

— PÍDASE EN FARMACIAS Y DROGUERÍAS —



Es el mejor tónico y nutritivo para convalecientes, personas débiles. Recomendado contra la inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo. Pídense en farmacias y en la del autor, León 13, Madrid.

SOLUCION BENEDICTO DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL. INFALIBLE CONTRA LA TUBERCULOSIS, CATARROS CRÓNICOS, BRONQUITIS Y DEBILIDAD GENERAL. DEPÓSITO: DR. BENEDICTO, SAN BERNARDO, 4 MADRID

Trjetas de visita a precio módico

Compañie Generale Transatlantique

Línea extrarápida de Cuba y México. Directamente para la Habana y Veracruz, saldrá de Vigo el día 7 de Septiembre el rápido y magnífico vapor correo francés de gran porte

ESPAÑE

Admite pasajeros de lujo, 1.ª, 2.ª y 3.ª preferencia y 3.ª clases.

Precios del billete: En 3.ª clase a la Habana. Ptas. 439'50 a Veracruz 582'80

Precios de Cámara (sin impuestos)

Primera clase para la Habana pesetas 1.650 a 5.000, Veracruz 1.800 a 5.250.

Segunda clase 1.200 y 1.400, Veracruz 1.250 y 1.425.

En 3.ª preferencia, Habana 843'25 Veracruz 886'55.

Línea rápida de Cuba y Estados Unidos

Para la Habana y Houston, saldrá de Villagarcía el 12 de Septiembre el magnífico y rápido vapor

NIAGARA

Admitiendo pasajeros de cámara, 3.ª preferencia y tercera clase.

Todos los pasajeros de tercera clase van instalados en camarotes independientes sin aumento de precio

Precio del billete

En 3.ª clase, a la Habana en camarotes pesetas 539'50

En 3.ª preferencia, a la Habana, 848'25

Cámara p. 1.238'15, 1.313'15 y 1.338'15

A Houston 3.ª clase en camarotes 582'80

En 3.ª preferencia idem ptas. 886'55

Cámara, 1.323'15, 1.348'15 y 1.373'15

Más 8 dólares de impuesto americano

No se admitirá ninguna solicitud de plazas sin previo depósito de 100 Ptas.

Es necesario presentarse en esta Agencia cinco días antes de la salida de los vapores, después de concedida la plaza.

Para informes:

ANTONIO CONDE, HIJOS

(Apartado núm. 14).—VIGO

C.º Sud-Atlantique

Chargeurs Réunis. Vapores de gran lujo extra-rápidos

Para Lisboa, Rio de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de VIGO los siguientes vapores de 26.000 toneladas de fuerza y cuatro hélices:

14 de Septiembre LUTETIA

12 de Octubre MASSILIA

Admiten pasajeros de lujo, primera, segunda, segunda intermedia y tercera clase.

Precio del billete en tercera clase, pesetas 482'80.

LÍNEA DE VAPORES RÁPIDOS

Salidas de Vigo

Para Dakar, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, saldrá de VIGO los siguientes vapores

28 de Agosto HOEDIC

10 de Septiembre DESIRADE

20 de Septiembre AURIGNY

28 de id. QUESSANT (este no toca en Rio Janeiro)

Precio en tercera clase preferencia en camarotes, comedores y salón de conversación, ptas. 616'80

En tercera en camarotes, ptas. 482'80

3.ª clase corriente ptas. 452'80

Salidas de Coruña

Para Dakar, Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires:

1 de Septiembre MEDUANA

Para Dakar, Rio de Janeiro, Montevideo y BUENOS AIRES

9 de Septiembre DESIRADE

28 de Septiembre MOSELLA

Salidas de Villagarcía

20 de Septiembre AURIGNY

NOTA.—Niños menores de dos años, gratis. De dos a diez años un cupón, medio pasaje. De diez años en adelante, pasaje entero.

No se admitirá ninguna solicitud de plazas sin previo depósito de 150 ptas.

Es necesario presentarse en esta Agencia CINCO DIAS antes de la salida de los vapores, después de concedida la plaza.

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Todos los niños menores de 15 años que se dirijan a la República Argentina, deberán traer por separado, la partida de nacimiento del Registro Civil. No podrán embarcar si no van precisamente acompañados de sus padres.

Para informes dirigirse a los agentes generales en España.

ANTONIO CONDE HIJOS

Calle Luis Taboada, número 4.—VIGO

La Coruña.—Plaza de Orense, 2-A

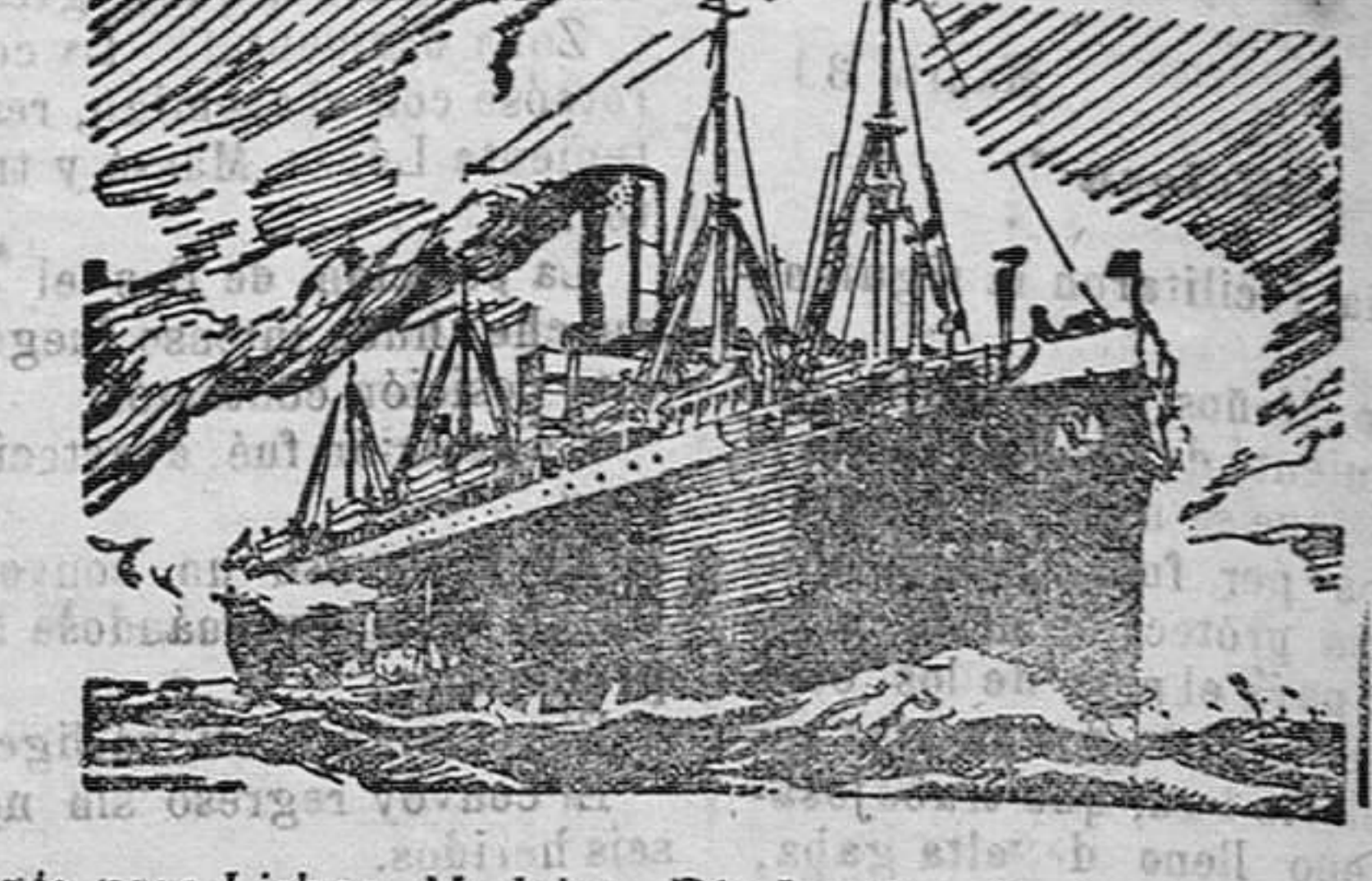
Villagarcía, Calle Marinas

El que se anuncia más vende

Anúciense usted en este periódico y verá aumentar su negocio considerablemente

LLOYD NORTE ALEMAN BREMEN

Línea de Brasil Argentina



Directamente para Lisboa, Madeira, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires saldrán de Villagarcía los rápidos vapores de gran porte

Vapor «SIERRA NEVADA» día 6 de Agosto. Precio 473. Rápido

«KOLN» 14 de » 463

«CRFELD» 28 de » 463

«SIERRA CORDOBA» día 10 de Sepbre. 483 Extra rápido

«YORK» 2 de Octubre 473

«WESER» 25 de » 473

«GOTHA» día 9 de Octubre 463

«SIERRA VENTANA» 15 de » 483

«WESER» 23 de » 473

«SIERRA MORENA» 29 de » 483

«SIERRA NEVADA» día 5 de Noviembre 473

«KOLN» 20 de » 463

«SIERRA CORDOVA» 26 de » 483

«CRFELD» día 11 de Diciembre 463

«SIERRA VENTANA» 17 de » 483

Los vapores tipo Sierra admiten pasajeros de primera y tercera clase.

Los vapores tipo «Kola» admiten pasajeros de intermedia y tercera clase.

RESERVA DE LOCALIDADES.—Los pasajes de tercera clase ordinaria reservados previo depósito en esta Agencia de 250 pesetas y los de primera y segunda clase mediante una garantía correspondiente al 25 por 100 de sus importes.

Para tener tiempo a tramitar todos los requisitos que determinan las vigentes disposiciones de emigración, es necesario que los pasajeros se presenten en esta Agencia con CINCO O MAS DIAS de anticipación a la fecha de salida del vapor.

Estos vapores están dotados de los adelantos y confort que exigen los de más reciente construcción para proporcionar a los pasajeros un viaje rápido con toda clase de comodidades. Alimentación abundante y trato esmerado, que poseen grandes comedores para servicio de tercera clase servidos por camareros uniformados.

Para toda clase de informes respecto a fechas de salida, precios del pasaje, etc. dirigirse al Agente general de la Compañía en España.

LUIS G. REBOREDO ISLA

VILLAGARCIA VIGO

Marina, 14. García Olloqui

Dirección en Buenos Aires, CAGALLO, 336

P. S. N. O. Compañía del Pacífico

Vapores correos de tres hélices

SALIDAS REGULARES DE VIGO PARA LOS PUERTOS DEL BRASIL, URUGUAY, ARGENTINA, CHILE, PERU, ECUADOR, PANAMA Y CUBA

Línea Brasil, Rio de la Plata, Chile, Perú y V. O. (Vía Estrecho Magallanes)

Saldrán de este puerto los vapores siguientes:

9 de Septiembre ORTEGA

Admitiendo pasajeros de 1.ª, 2.ª, y 3.ª clase para Rio Janeiro, Santos, Montevideo, Buenos Aires, Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Arica, Mollendo, y Callao, así como carga para los mismos destinos y para puertos de la Patagonia (con trasbordo en Punta Arenas) Pisco, Salaverry, Pacasmayo, Dten, Talca y Guayaquil con conocimiento directo desde Vigo.

Precio en tercera clase para Rio de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, Vapores «Ortopesa». Ptas. 482'80. En camarote cerrado 502'80. «Ortega» 462'80

Ptas. En camarote cerrado 482'80

Acomodación en camarotes cerrados 40 camas.

Línea de Cuba, Panamá, Pacífico

(Vía Canal Panamá) Próximas salidas:

12 de Agosto ORIANA

26 de Agosto ORCOMA

Admitiendo pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase para los puertos de la Habana, Panamá, Perú y Chile.

Precio para la Habana, ORCOMA, primera clase, Ptas. 1.600.—Segunda clase, Ptas. 965.—Tercera clase, Ptas. 539'50.—Incluidos los impuestos.

ORIANA, primera clase, Ptas. 1.600.—Segunda clase, Ptas. 865.—Tercera clase pesetas 539'50.

Incluidos todos los impuestos.

Los pasajeros deberán presentarse en esta Agencia con cuatro días de anticipación a la fecha de salida.

Los pasajeros de tercera clase deben dirigirse directamente a esta Agencia sin utilizar intermediarios prohibidos por la Ley.

Línea de Liverpool

Para La Pallice (Francia) Liverpool

El 4 de Agosto ORCOMA

Viajes combinados con trasbordo en Inglaterra para los puertos de los Estados Unidos de Norte América.

Para informes dirigirse a los agentes de la Compañía

SOBRINOS DE JOSE PASTOR.—VIGO.

la máquina predilecta Continental. Compárese el trabajo de la MAQUINA CONTINENTAL con cualquiera otra marca, y se convencerá que es la mejor y más completa de las máquinas de escribir. Pídala a prueba a los agentes exclusivos: ORBIS, S. A., MADRID. -HORTALEZA, TELEFONO 44-58 M. BARCELONA: Claris, 5.-VALENCIA, Mar, 8.-BILBAO, Ledesma, 18